CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

I. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

(Pesos)

No.	Importe Reclamado en la demanda	Expediente
1	\$42,949.20	Expediente 426/2011.
2	\$330,088.80	Expediente 197/07 y acum.198/07.
3	\$1,221,738.10	Expediente 11/09.
4	\$1,022,440.00	Expediente 86/09.
5	\$315,124.11	Expediente 368/2010.
6	\$7,189,823.90	Expediente 436/2010.
7	\$296,644.44	Expediente 256/2010.
8	\$1,775,132.31	Expediente 143/2009.
9	\$2,196,376.20	Expediente 564/2011.
10	\$1,269,927.70	Expediente 627/2011.
11	\$1,707,134.84	Expediente 589/2011.
12	\$749,531.06	Expediente 75/2012.
13	\$679,201.65	Expediente 508/2012.
14	\$646,991.80	Expediente 56/2013.
15	\$480,240.72	Expediente 26/2014.
16	\$482,331.72	Expediente 28/2014.
17	\$127,077.30	Expediente 250/2014.

CUENTA PÚBLICA 2018

No.	Importe Reclamado en la demanda	Expediente
18	\$42,208.41	Expediente 229/2015.
19	\$96,449.46	Expediente 447/2015.
20	\$112,361.44	Expediente 152/2016.
21	\$377,777.88	Expediente 135/2016.
22	\$2,086,244.78	Expediente 8/2017.
23	\$7,106,715.00	Expediente 175/2017
24	\$712,708.37	Expediente 68/2010
25	\$36,853.00	Expediente 246/2015
26	\$417,486.48	Expediente 345/2016
Total	\$31,521,558.67	

El CICESE desde el 2005 suscribió con el SUTCICESE un Contrato Colectivo de Trabajo, mismo que se somete a revisión salarial cada año, y de prestaciones cada dos años, esto, de conformidad a lo establecido en los artículos 399 y 399 BIS de la Ley Federal del Trabajo.

Actualmente el SUTCICESE ha solicitado revisión salarial y de prestaciones para plasmarse en el Contrato Colectivo de Trabajo que tendrá vigencia del 2019-2020, las partes se encuentran en pláticas conciliatorias.

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: M.C. Leonor Falcón Omaña

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Elaboró: M.I. Ramón Gerardo Padilla Chávez
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS